

Por resolver 2 reformas prioritarias en Edomex antes del 15 de mayo y en sólo 2 sesiones

/// MARTHA ROMERO

El diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), consideró que el Congreso Mexiquense cerrará el periodo ordinario de sesiones el próximo 13 de mayo, donde la armonización de la ley local con la federal será la prioridad.

Añadió que aún hay dos sesiones pendientes, que son las del próximo 6 y 13 de mayo, que marcará la conclusión de sus actividades y dará paso al período de receso.

“Tenemos el tema electoral, que es el tema más primordial que el tiempo nos da, pero si no lo sacamos, lo podemos sacar hasta el 15 de mayo. La Ley dice que tenemos hasta el 15 de mayo”, añadió.

Destacó que los diputados se enfocarán en las leyes secundarias de la reforma electoral, misma que prevé regresar a septiembre el inicio de los comicios y reducir el número de regidores y síndicos en los cabildos.

El también coordinador de la bancada de Morena indicó que otro de los temas que están pendientes son las leyes secundarias en materia de transparencia, ello después de la desaparición del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem).

“Del Infoem todavía no tenemos claro cómo podemos dar su función, pero ya estamos cum-



pliendo con la transparencia, con las normas, estamos haciendo lo que se debe hacer, solo falta ver quién es el que va a calificar y cómo lo va a hacer”, explicó.

Abundó que otro tema que trabaja el Congreso Mexiquense es en la tipificación de la violencia ácida que contempla penas de hasta 30 años de cárcel, así como atención médica y psicológica para las víctimas sobrevivientes para que accedan de manera gratuita a cirugías.

Recordó que en los primeros dos años de la Legislatura local han presentado más de 600 iniciativas, números que los colocan como uno de los Congresos locales más productivos con respecto a los anteriores.

Finalmente, subrayó que recientemente se han aprobado reformas de gran calado como son la Ley de Salud, de Bienestar Animal o la de periodistas y defensores de derechos humanos, aunque no miran los números sino los productos legislativos que son en beneficio de los mexiquenses.

(Foto: Especial Portal)